



Mi Universidad

Control de lectura

José Antonio Jiménez Santis

Tercer Parcial

Interculturalidad y Salud I

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

Medicina Humana

Primer semestre grupo "B"

Sistemas de atención a la salud

Dr. Sergio

José Antonio

Cualquier análisis de sistema debe calificarse qué se entiende por sistema y en concreto, por sistema de salud y que diferencia existe con un sistema de servicios.

Un sistema puede definirse como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí con el objetivo de convertir inputs en outputs. un sistema de salud abarca de esta manera todas las organizaciones y recursos pertenecerán al ámbito de la sanidad. Como se verá en la sección de salud pública, los determinantes de la salud son diversos y muchos de ellos fuera del sector sanidad. A su vez por sistemas de servicios (o de atención sanitaria) entendemos las instituciones las personas y los recursos implicados en la prestación de atención sanitaria a los individuos de una población. Por tanto un sistema de salud formara parte de un sistema de atención sanitaria. En un sistema de salud se podría definir políticas de salud o políticas de servicio dependiendo del nivel o sector en el que se quiera actuar. Las políticas de salud no siempre incidirán en el subsistema de servicios podrían elaborarse políticas en otros ámbitos que repercutieran favorablemente en la salud de la población, se trataría de definir actuaciones intersectoriales dirigidas a la mejora de la salud pero también pueden definirse actuaciones dirigidas al sector sanitario y en concreto a los ámbitos de protección de la salud y de promoción a la salud y prevención de la enfermedad en lo referente a las políticas de servicios / atención se incide directamente en el subsistema de salud y en esta línea, las actuaciones definidas se dirigen a restaurar la salud perdida o paliar los efectos de la enfermedad utilizando los diferentes recursos asistenciales que posee el sistema de salud. Desde de un punto de vista metodológico es muy difícil comparar los diferentes sistemas.

Interculturalidad y Salud I

Dr. Sergio

Jiménez Ruiz

Jose Antonio

Teorías de sistemas

Todas las sociedades poseen formas de interpretar la realidad y con ella la salud y la enfermedad. Esto ha dado origen a sistemas ordenados y articulados de explicaciones y prácticas, que están presentes en todos los modelos de atención a la salud. Consideramos que la cosmovisión es el eje central desde el cual se facilita entender, ordenar y clasificar de manera general los sistemas médicos. Para ello hemos utilizado herramientas de la teoría de sistemas y de la antropología médica dentro de un enfoque que denominamos "sistémico". Entendemos por sistema un conjunto de elementos que se encuentran articulados en pro de la consecución de un fin de manera sinérgica. Posee la suficiente cantidad de respuesta para lo que el entorno le demanda y tiene un ritmo determinado. Todos los sistemas de atención salud independientemente de si son convencionales, tradicionales o alternativos-complementarios. El eje que da sustento cohesión y sentido al sistema de atención a la salud es la cosmovisión, este término se refiere a la forma de entender, ordenar y clasificar el mundo y en él la salud, la enfermedad, el cuerpo humano, el dolor la vida y la muerte. López Agustín define a la cosmovisión como el "conjunto de sistemas ideológicos que se articulan de manera coherente en un momento histórico determinado por una sociedad para interpretar la totalidad del universo y actuar en él." El sistema ideológico sería un conjunto ordenado de representaciones, ideas y creencias, sobre el universo, con las que cada pueblo establece formas de acción, es muy diversos, campos entre los que pueden distinguirse, el político, el religioso, el moral, el estético, el filosófico, la medicina y otros más. En el caso de sistemas de salud, López Agustín los define como un conjunto articulado de representaciones y creencias, con las que cada pueblo interpreta la salud

Interculturalidad y Salud

Jimenez Ruiz
Jose Antonio

La integración de la medicina Convencional y no Convencional

La expresión "medicina alternativa y complementaria" o MAC es una de las muchas denominaciones que reciben diversas Prácticas médicas no comúnmente impartidas a los estudiantes en las Facultades de medicina, ni incorporadas a la Práctica médica convencional. Cada uno de los términos utilizados para referirse a tales Prácticas está limitado o es de algún modo objetable. La denominación "alternativa" implica tanto que tales Prácticas se definen por lo que no son como son excluyentes de la asistencia médica convencional. Por otro lado en diferentes trabajos se ha comentado lo inminente que resulta sugerir de dichas Prácticas son tanto alternativas a los cuidados de la Salud Convencionales como complementarias de los mismos. Cualquiera que sea el término con el que se las denomine, las Prácticas MAC armonizaron un amplio espectro de enfoques del cuidado de la salud entre los que se incluyen la medicina naturopática, la quiropráctica, la medicina tradicional china, la acupuntura, la medicina mente-cuerpo, la homeopatía el masaje, y muchas otras Prácticas. Algunos de los rasgos más ampliamente compartidos por las diferentes modalidades MAC son: el hincapié que se hace en la individualización del cuidado, la educación de tiempo y atención a cada paciente, la confianza o la fe en los Poderes curativos del cuerpo y en la Naturaleza. Al margen de estas características unitarias, la MAC de hecho un cúmulo de Prácticas extremadamente heterogéneas que abarca desde las opciones bien fundamentadas sobre Pruebas científicas hasta aquellas que escapan a cualquier explicación científica plausible realizadas estas últimas por personas de muy diversa índole en cuanto a información y credenciales. Algunos Practicantes de MAC que se consideran a sí mismos Profesionales, no cuentan con una formación oficial ni gozan de ninguna tipo de acreditación formal. El ámbito Competencial de

Sistema medico tradicional

La medicina tradicional es una parte de la Cosmovisión Indígena y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de las plantas medicinales que los pueblos autóctonos han resguardado como un importante activo de incalculable valor para el fortalecimiento y preservación de su identidad. En múltiples ocasiones, la medicina tradicional indígena ha representado la única opción de prevención y curación de enfermedades para los habitantes de las comunidades originarias, esto debido principalmente a la exclusión y a la pobreza extrema en la que viven, así como por la carencia de servicios de salud que los gobiernos no han podido garantizar. Durante la colonización española a quienes practicaban la medicina tradicional se les llamaba brujos y eran juzgados por la Santa Inquisición, aun después de tantas décadas en la actualidad los promotores de la medicina indígena continúan siendo perseguidos y violentados en sus derechos. Las políticas oficiales sobre la materia no solo imponen mediante leyes y programas su visión colonial sobre los conocimientos, sino que privilegian a los oligopolinos de laboratorios y farmacéuticos que lucran con la salud de las personas. Esto obliga a los indígenas a adaptarse al esquema de dominio y dependencia que les impone la economía de lucro, abandonando sus conocimientos milenarios sobre curación sin contar con la oportunidad de acceder a los servicios básicos de salud. Nuestra identidad federativa no está exenta de este tipo de políticas, actualmente se promueve en el Congreso del estado una iniciativa de reforma que tiene por objeto regular el ejercicio de las medicinas alternativas, en la que se margina el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas sobre la medicina tradicional soslayando su efectividad.

Bibliografía

1. *Sistemas y servicios de salud*. (s. f.). OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/sistemas-servicios-salud>
2. Vanegas García, J. H., & Gil Obando, L. M. (2007). La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12(1), 51-61.
3. Cardona-Arias, J. A. (2012). Sistema médico tradicional de comunidades indígenas Emberá-Chamí del Departamento de Caldas-Colombia. *Revista de salud pública*, 14, 630-643.
4. Katz, D. L. (2003). La integración de la medicina convencional y no convencional: tendiendo un puente sobre las turbulentas aguas del cuidado de la salud. *Humanitas, Humanidades Médicas*, 1(2), 171-180.